

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LERNITEN S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día veinte de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina # 2, ubicada en el piso tres del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel II. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía LERNITEN S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) El señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; 2) El señor Íder Jorge Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones; 3) La señora Marcia Mónica Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del período 2016; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los anexos a los estados financieros del período 2016; PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el período 2017.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán, designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de las accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presentes los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se procede a conocer el **PRIMER PUNTO**, esto es la aprobación de los estados financieros del período 2016, arrojando una pérdida de USD \$ 5,452.00. Agotado el primer punto del orden del día los accionistas, por unanimidad, **RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016.** Se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO**, esto es el informe remitido por el Gerente General de la compañía, no existiendo novedades al respecto, por lo que cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** Se procede a conocer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es el informe del Comisario, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** Se procede a conocer el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es conocer y resolver sobre la aprobación de los anexos a los estados financieros del período 2016, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LOS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016.** Se procede a conocer el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es la elección del Comisario para el período 2017; se mociona la elección del ingeniero Rubén Rodríguez Jaramillo, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LA ELECCIÓN DEL INGENIERO RUBÉN RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERÍODO 2017.** No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **f) Marcia Valverde de Barrera, Presidente Ad-Hoc de la junta: Accionista; f) Ing. Alberto Valverde Farfán, Gerente General - Secretario; Accionista; f) Íder Jorge Valverde Farfán, Accionista.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 20 de abril del 2017.-

Ing. Alberto Valverde Farfán
Gerente General / Secretario de la Junta